MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 3448/2016.

Asunción, 10 de junio de 2016.

Señores:
CONSORCIO INGENEG Y ASOCIADOS
Dirección : WALDINO R. LOVERA 540. (ASUNCION)
Teléfono : 021-602926
Email : expedientes.cia@gmail.com
PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 184/2015 – "LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL MUELLE DEPORTIVO EN LA BAHIA DE ASUNCION" **ID N° 288.967.**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº **941/2016**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**

d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

f) Consorcio constituido con los requisitos establecidos en el art. 48, numeral 3 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Recibido por: Bianca Fernandez
Fecha: 13 / 06 / 2016 Hora: 10:15

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, 2° Piso, Asunción
Tel/Fax: 4149634 – E-mail: uoc@mopc.gov.py

Marta Benitez

De: Marta Benitez [martal@mopc.gov.py]
Enviado el: viernes, 10 de junio de 2016 9:59
Para: 'Ingeneg1997@gmail.com'
Asunto: NOTIFICACION
Datos adjuntos: Digitalización_2016_06_10_09_52_55_354.pdf

BUENOS DIAS:
LE REENVIO LA NOTIFICACION SOBRE LA LICITACION Nº 184/2015 FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL MUELLE DEPORTIVO EN LA BAHIA DE ASUNCION ID Nº 288.967, EN CUANTO RECIBEN SI PODRIAN RESPONDER EL CORREO PARA LA CONFIRMACION DEL MISMO.
LE SALUDA ATENTAMENTE.
MOPC-MARTA BENITEZ

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 3452 **/2016.**

Asunción, 10 de junio de 2016.

Señores:
CONSORCIO COMYCSA Y ASOCIADOS
Dirección: 14 de mayo esq/ Gral. Diaz – ASUNCION
Teléf.: 021/ 441 240 – 442 243
Email: karolortizr@gmail.com
PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 184/2015 – "LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL MUELLE DEPORTIVO EN LA BAHIA DE ASUNCION" **ID N° 288.967.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de la siguiente firma. Se adjunta la Resolución N° **941/2016.**

- **CONSORCIO INGENEG Y ASOCIADOS.**

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución

Atentamente,

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Vanesa Baluosi

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

[REPORTE DE TRANSMISION]

10 JUN. 2016 09:44AM

OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
0441240	10 JUN. 09:43AM	00'39	TRANS	01	OK

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 3449 /2016.

Asunción, 10 de junio de 2016.

Señores:
CONSORCIO INGTEC.
Dirección: AVDA. ARTIGAS NÂº 2060 C/SAN ESTANISLAO
Teléf.: 021 294 842 / 0981 – 816 466
Email: tecnosa@tigo.com.py
PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 184/2015 – "LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL MUELLE DEPORTIVO EN LA BAHIA DE ASUNCION" **ID N° 288.967.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de la siguiente firma. Se adjunta la Resolución N° **941/2016.**

- **CONSORCIO INGENEG Y ASOCIADOS.**

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución

Atentamente,

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Ing. Hugo García Vitale
Gerente Técnico
Representante Legal
Consorcio INGTEC
Recibido: 13-06-2016
09:00 hs.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.